TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 132/2019

Asunción, 09 de diciembre de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL PARA EL SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS PARA CONSULTA DE LISTAS INTERNACIONALES DE PERSONAS BLOQUEADAS O POLÍTICAMENTE EXPUESTAS, LISTAS DE TERRORISTAS, NARCOTRAFICANTES, CRIMINALES Y SANCIONADOS A NIVEL MUNDIAL. WORLD-CHECH-THOMSON REUTERS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 5 de diciembre de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL PARA EL SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS PARA CONSULTA DE LISTAS INTERNACIONALES DE PERSONAS BLOQUEADAS O POLITICAMENTE EXPUESTAS, LISTAS DE TERRORISTAS, NARCOTRAFICANTES, CRIMINALES Y SANCIONADOS A NIVEL MUNDIAL. WORLD-CHECH-THOMSON REUTERS**", con ID N° 358429, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero del 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó la el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobre de oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 21 de noviembre de 2019, se dejó constancia que a la hora fijada para el acto de apertura no se han presentado sobre de oferta alguna; por lo que no se procedió a la apertura del mismo.

Por lo mencionado, y atendiendo de que no hay oferta que evaluar corresponde **declarar Desierta** la convocatoria de conformidad al inciso a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*" del Art. 30° de la Ley N° 2051/03.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTO** el **SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS PARA CONSULTA DE LISTAS INTERNACIONALES DE PERSONAS BLOQUEADAS O POLÍTICAMENTE EXPUESTAS, LISTAS DE TERRORISTAS, NARCOTRAFICANTES, CRIMINALES Y SANCIONADOS A NIVEL MUNDIAL. WORLD-CHECH-THOMSON REUTERS**", solicitado en la **CONTRATACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL.**

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.